



**SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE FRESNILLO**
ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
"SIAPASF"



DEPENDENCIA: SISTEMA DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
FRESNILLO "SIAPASF"

SECCION: COMITÉ DE TRANSPARENCIA

NUMERO DE ACTA: 02

EXPEDIENTE: SESION EXTRAORDINARIA/CT/2021

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO "SIAPASF" DE FECHA VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las once (11:00) horas del día veinticinco de agosto del año dos mil veintiuno (2021), reunidos en la sala de juntas del SIAPASF ubicada en calle Rosas Moreno número 3, Zona Centro C.P. 99000, los C.C. **C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA, L.A.E. JUAN CARLOS LAREDO RAMOS, y la L.C. DULCE DENISSE MENDOZA LEDESMA** Presidente, Vocal y Suplente del Secretario del Comité de Transparencia del SIAPASF respectivamente, así como la C. **LIC. MARIA GUADALUPE ELIZALDE TORRES**, Titular de la Unidad de Transparencia del SIAPASF, habiendo sido convocados mediante oficios números 43, 44 y 45 Expediente número CT/2021 de fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintiuno para celebrar Sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y Declaración de Quórum para sesionar
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Análisis de la respuesta al Recurso de Revisión número **IZAI-RR-212/2021** interpuesto por la C. **SILVIA NAVARRO**, referente a la respuesta que se diera a la solicitud de información 00444321 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en sus sistema INFOMEX.
4. Análisis de la respuesta que se dió a la Solicitud de Información marcada con el número de folio 00529421 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en su sistema INFOMEX.
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión

ACTO SEGUIDO, se procede al desahogo de todos y cada uno de los puntos del Orden del día:

En uso de la voz el C.C.P. **CARLOS QUINTANAR LUNA MANIFIESTA:**

Buenos días, para dar inicio procedo a dar seguimiento al orden del día con:

PUNTO NUMERO UNO.- Pasar lista de asistencia para verificar si existe quorum legal para sesionar:



**SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE FRESNILLO**
ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
"SIAPASF"



C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA, Presidente del Comité de Transparencia, presente; LIC. J. GUADALUPE MARTINEZ MARTINEZ, Secretario del Comité de Transparencia, en su ausencia y en su carácter de suplente la L.C. DULCE DENISSE MENDOZA LEDESMA, presente, L.A.E. JUAN CARLOS LAREDO RAMOS, Vocal del Comité de Transparencia, presentes.

PUNTO NÚMERO DOS.- Estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia, **SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.**

En uso de la voz el C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA, MANIFIESTA:

Miembros del Comité, someto a su consideración la aprobación del orden del día, pidiendo que quienes estén por la afirmativa de su aprobación, lo manifiesten levantando la mano. **SE APRUABA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA.**

PUNTO NUMERO TRES.- Análisis de la respuesta al Recurso de Revisión número IZAI-RR-212/2021 interpuesto por la C. SILVIA NAVARRO, referente a la respuesta que se diera a la solicitud de información 00444321 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia INFOMEX.

En uso de la voz el C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA manifiesta:

Honorables integrantes de este Comité de Transparencia como es de su conocimiento, en fecha 23 de agosto de 2021, se recibió del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la notificación de admisión del Recurso de Revisión número IZAI-RR-212/2021, interpuesto por la C. SILVIA NABARRO, derivado de la respuesta a la solicitud de información 00444321 la cual consiste esencialmente en "La declaración de inexistencia de información".

En fecha 14 de julio de 2021 este Organismo Operador recibió la solicitud de información con número de folio 00444321 presentada por la "C. SILVIA NAVARRO" a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Zacatecas en su Plataforma Nacional de Transparencia INFOMEX, dicha solicitud fue turnada a la Subdirección Administrativa, de lo que con oficio marcado con el número 1106 dió respuesta en tiempo y forma, la solicitud de información fue la siguiente:

"Solicito el status laboral que tiene la C. Karla Martínez con el sistema de agua potable de fresnillo. si aun trabaja ahí, o la despidieron, y si es el caso el staus de la demanda laboral, y si ya concluyo el caso, con cuanto dinero de le liquido" (Sic)

A lo que la respuesta por parte de la Subdirección Administrativa fue: **"Una vez que se realizó la búsqueda en el departamento de Recursos Humanos adscrito a la Subdirección a su cargo, se le informa que de 20 años hasta la fecha no se encontró ningún dato, información ni registro de alguien con el nombre de Karla Martínez dentro de los expedientes que ahí obran"**, la Unidad de Transparencia del SIAPASF, realizó lo conducente en la Plataforma Nacional de Transparencia para dar respuesta a la solicitud.

En fecha 6 de agosto del presente año, el recurrente presentó recurso de revisión en contra de la respuesta a la solicitud emitida por el sujeto obligado y que a la letra señalo:



**SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE FRESNILLO
ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
"SIAPASF"**



"Ocupan buscar bien en sus archivos, ya que dicha ciudadana trabajo en esa institución y ocupo saber su estatus laboral y soy Silvia no Claudia." (Sic.)

A lo que este Comité de Transparencia procedió a solicitar nuevamente a la Subdirección Administrativa con oficio número 42 Expediente CT/2021 de fecha 24 de agosto de 2021, realice una nueva búsqueda y nos indique si la respuesta emitida a la solicitud de información se ratifica o pudiera haber cambio alguno de rectificación de respuesta.

En fecha 25 de agosto de 2021, el Comité de Transparencia a través de su presidente recibe oficio marcado con el número 1208 expediente SA/2021 emitido por la Subdirección Administrativa del SIAPASF, en el que expone que:

Por este conducto, en atención a su similar No.42 de fecha 24 de agosto del año en curso, emitido por usted, en su calidad de presidente del Comité de Transparencia, remito respuesta original, del departamento de Recursos Humanos, mediante oficio 1202, fechado el 24 de agosto del año en curso, en el cual menciona, que se realizó búsqueda en el Sistema Único de Autodeterminación (SUA), y en el Nomipaq, sin encontrar ninguna persona con el nombre de Karla Martínez, que haya laborado en este Organismo, y que por lo tanto no tenemos más información al respecto. (Sic.)

Hace uso de la voz el LA.E. JUAN CALOS LAREDO RAMOS, expone que:

Bien pues si la Subdirección Administrativa ha realizado las revisiones y búsqueda en sus expedientes a través de la Jefatura de Recursos Humanos y no se ha localizado la información no hay otra respuesta al respecto.

Bien señores integrantes del comité, toda vez que se ha planteado las consideraciones expuestas respecto al punto en comento someto a su consideración la aprobación y validación del mismo en los términos ya expuestos, pidiéndoles que quienes estén por la afirmativa de su aprobación lo manifiesten levantando la mano:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RESPUESTA EMITIDA POR LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA EN REFERENCIA A LA SOLICITUD DE INFORMACION CON NUMERO DE FOLIO 00444321 PRESENTADA POR LA "C. SILVIA NAVARRO" A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS EN SU PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA INFOMEX, ADEMÁS QUE SEA LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SIAPASF LIC. MARIA GUADALUPE ELIZALDE TORRES QUIEN SEA LA RESPONSABLE DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN QUE NOS OCUPA EN LOS TERMINOS DEL PRESENTE ACUARDO A FIN DE EVITAR INCURRIR EN RESPONSABILIDADES ANTE EL NO CUMPLIMIENTO DE TAL DETERMINACION.

CONTINIA CON EL USO DE LA VOZ EL C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Análisis de la respuesta que se dió a la Solicitud de Información marcada con el número de folio 00529421 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en su sistema INFOMEX.

En fecha 19 de agosto de 2021 a las 13:21:11 p.m. Este Organismo Operador recibió una solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en su Sistema INFOMEX, marcadas con el número de folio **00529421** a nombre de la C. Olga Olga Cervantes Vásquez, siendo textualmente la solicitud de la información la siguiente:



**SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE FRESNILLO**
ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
“SIAPASF”



“: ¿Cuánto dinero gana el Presidente Andrés Manuel López Obrador?” (sic)

A lo que en fecha 23 de agosto de 2021 con oficio 1274 emitido por la Dirección General conjuntamente con el Presidente del Comité de Transparencia y la Unidad de Transparencia del Organismo Operador se procedió a dar respuesta en base en el Art. 105 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, que a la letra dice:

“Cuando las Unidades de Transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados, dentro del ámbito de su aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán comunicarlo al solicitante, dentro de los tres días posteriores a la recepción de la solicitud y, en caso de poderlo determinar, señalar al solicitante el o los sujetos obligados competentes”.

Se dió respuesta al solicitante Olga Olga Cervantes Vásquez, que este Organismo Operador es incompetente en el ámbito de su aplicación para atender dicha solicitud de información, así como también se desconoce el sujeto obligado competente.

Integrantes del comité de transparencia toda vez que se ha planteado las consideraciones expuestas respecto al punto número cuatro de esta sesión extraordinaria, someto a su consideración la aprobación y validación de la respuesta dada en los términos ya expuestos, pidiéndoles que quienes estén por la afirmativa de su aprobación lo manifiesten levantando la mano:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RESPUESTA EMITIDA POR LA DIRECCION GENERAL CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN REFERENCIA A LA SOLICITUD DE INFORMACION CON NÚMERO DE FOLIO 00529421 PRESENTADA POR LA “C. OLGA, OLGA CERVANTES VÁSQUEZ” A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS EN SU PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA INFOMEX, ADEMAS QUE SEA LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SIAPASF LIC. MARIA GUADALUPE ELIZALDE TORRES QUIEN SEA LA RESPONSABLE DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION QUE NOS OCUPA EN LOS TERMINOS DEL PRESENTE ACUARDO A FIN DE EVITAR INCURRIR EN RESPONSABILIDADES ANTE EL NO CUMPLIMIENTO DE TAL DETERMINACION.

PUNTO NUMERO CINCO.- DE LOS ASUNTOS GENERALES

El Presidente del Comité de Transparencia toma la palabra y pregunta a los presentes que si se tiene algún otro asunto que tratar favor levantar la mano para la exposición del mismo.

No habiendo manifestación alguna.

PUNTO NUMERO SEIS.- CLAUSURA DE LA SESION.

En uso de la voz el C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA, MANIFIESTA:

No habiendo otro asunto que tratar, les agradezco su presencia les pido nos pongamos de pie y siendo las trece horas del día veinticinco de agosto del año dos mil veintiuno declaro formalmente clausurada esta segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del SIAPASF.



ALTERNANCIA
2018-2021

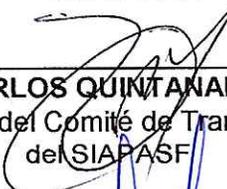


**SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE FRESNILLO**

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

"SIAPASF"

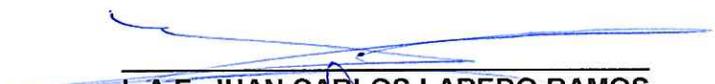




C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA
Presidente del Comité de Transparencia
del SIAPASF



L.C. DULCE DENISSE MENDOZA LEDESMA
Suplente del Secretario del Comité de Transparencia del
SIAPASF



L.A.E. JUAN CARLOS LAREDO RAMOS
Vocal del Comité de Transparencia del SIAPASF



LIC. MARIA GUADALUPE ELIZALDE TORRES
Titular de la Unidad de Transparencia del SIAPASF